



**Conferencia de las Naciones Unidas
sobre Comercio y Desarrollo**

Distr. general
14 de diciembre de 2023
Español
Original: inglés

Junta de Comercio y Desarrollo
**Grupo Intergubernamental de Expertos en Financiación
para el Desarrollo**
Séptimo período de sesiones
Ginebra, 1 a 3 de noviembre de 2023

**Informe del Grupo Intergubernamental de Expertos
en Financiación para el Desarrollo sobre su séptimo
período de sesiones**

Celebrado en el Palacio de las Naciones, Ginebra, del 1 al 3 de noviembre de 2023



Índice

	<i>Página</i>
Introducción	3
I. Medidas del Grupo Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo	3
A. Proporcionar financiamiento para el desarrollo a fin de cumplir la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: lograr que el financiamiento para el desarrollo contribuya a una industrialización idónea desde el punto de vista ambiental	3
B. Otras medidas adoptadas por el Grupo Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo.....	6
II. Resumen de la Presidencia	6
Proporcionar financiamiento para el desarrollo a fin de cumplir la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: lograr que el financiamiento para el desarrollo contribuya a una industrialización idónea desde el punto de vista ambiental	6
III. Cuestiones de organización	16
A. Elección de la Mesa	16
B. Aprobación del programa y organización de los trabajos	16
C. Aprobación del informe del Grupo Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo sobre su séptimo período de sesiones	17
Anexo	
Participantes	18

Introducción

El séptimo período de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo se celebró en el Palacio de las Naciones, en Ginebra, del 1 al 3 de noviembre de 2023.

I. Medidas del Grupo Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo

A. Proporcionar financiamiento para el desarrollo a fin de cumplir la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: lograr que el financiamiento para el desarrollo contribuya a una industrialización idónea desde el punto de vista ambiental

Recomendaciones convenidas en materia de política

El Grupo Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo,

Reafirmando la resolución 69/313 de la Asamblea General, de 27 de julio de 2015, sobre la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo,

Recordando la resolución 70/1 de la Asamblea General, titulada “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, de 25 de septiembre de 2015, y las resoluciones de seguimiento pertinentes de la Asamblea General,

Recordando también el párrafo 100 r) del Maafikiano de Nairobi (TD/519/Add.2), en el que se pedía la creación de un grupo intergubernamental de expertos en financiación para el desarrollo, así como el párrafo 122 del Pacto de Bridgetown (TD/541/Add.2), en el que se afirma que la labor de los grupos intergubernamentales de expertos de la UNCTAD es un elemento importante dentro del mecanismo intergubernamental,

Observando los retos internos y externos a los que se enfrentan los países en desarrollo para aumentar la recaudación nacional de ingresos,

Reconociendo las contribuciones escritas y orales de los participantes que enriquecieron los debates durante su séptimo período de sesiones,

1. *Observa con preocupación* que, a medio camino de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, no se está avanzando en los Objetivos de Desarrollo Sostenible al ritmo previsto, que las crisis mundiales en cascada —a saber, la pandemia, las tensiones y los conflictos geopolíticos, el aumento de la deuda, la agudización de la crisis climática y de la pérdida de biodiversidad, la crisis alimentaria y la crisis del costo de la vida— colocan a los países ante decisiones de política difíciles y que hasta 3.300 millones de personas viven en países que gastan más en el servicio de la deuda que en salud o educación;

2. *Observa con preocupación también* que el mundo se aboca a una catástrofe climática y a la pérdida de biodiversidad y que las oportunidades para evitar estos problemas y cumplir los objetivos del Acuerdo de París se están desvaneciendo rápidamente; en este contexto, el desarrollo industrial inclusivo y sostenible es un elemento fundamental de una estrategia eficaz contra el cambio climático que se traduzca en un desarrollo resiliente al clima;

3. *Reitera* que las políticas públicas y la movilización y utilización eficaz de los recursos nacionales, respaldadas por el principio de la titularidad nacional, son esenciales para nuestra búsqueda común del desarrollo sostenible, en particular la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y reitera al mismo tiempo que el financiamiento público internacional desempeña una función importante por cuanto complementa los esfuerzos de los países para movilizar recursos públicos a nivel interno;

4. *Alienta* el desarrollo, la divulgación y difusión y la transferencia de tecnologías ecológicamente racionales a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, según lo convenido de mutuo acuerdo;

5. *Reconoce* que la adopción de normas de inversión basadas en criterios ambientales, sociales y de gobernanza y de modelos empresariales sostenibles puede contribuir al proceso de diversificación hacia un desarrollo industrial inclusivo y sostenible en los países en desarrollo y, en este sentido, acoge con satisfacción el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, que acredita la adhesión de las empresas a las normas de sostenibilidad, y la Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, que ha facilitado el aumento de las inversiones notificadas relacionadas con cuestiones ambientales, sociales y de gobernanza;

6. *Acoge con beneplácito* los recientes acuerdos históricos concluidos en virtud del Marco Común para el Tratamiento de la Deuda más allá de la Iniciativa de Suspensión del Servicio de la Deuda, al tiempo que subraya la necesidad de seguir reforzando el Marco Común para garantizar que se aplique de manera previsible, oportuna, ordenada y coordinada, en particular con el fin de aumentar el espacio fiscal de los países sobreendeudados y así ayudarlos a cumplir la Agenda 2030 y a apoyar un desarrollo industrial inclusivo y sostenible; a ese respecto, exhorta a todos los acreedores del Club de París y del Grupo de los 20 a que adopten directrices para velar por una reestructuración oportuna de la deuda y alienta a una mayor participación del sector privado mediante evaluaciones más claras de la comparabilidad en el tratamiento;

7. *Reitera* la necesidad de reforzar la cooperación internacional para explorar toda la gama de instrumentos de política con miras a superar los impedimentos a la inversión privada para el desarrollo sostenible y, en este sentido, se acoge favorablemente el intercambio de experiencias relativas a instrumentos financieros innovadores, como la emisión de bonos asociados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible;

8. *Reconoce* que el acceso universal a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos es parte integral de la erradicación de la pobreza y del logro de la Agenda 2030;

9. *Apoya* los esfuerzos de reforma inclusiva de los bancos multilaterales de desarrollo y pide que se sigan realizando progresos tangibles a este respecto, entre otras cosas garantizando el aumento de las subvenciones y del financiamiento en condiciones favorables, aprovechando mejor sus bases de capital y estudiando la forma de que los respectivos consejos de administración de los bancos multilaterales de desarrollo incrementen su capitalización y potencien la representación y la voz de los países en desarrollo en el proceso de adopción de decisiones;

10. *Observa* que el financiamiento en condiciones favorables, el financiamiento combinado, el financiamiento o los préstamos en moneda nacional y las garantías tienen más potencial para aumentar el financiamiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible;

11. *Observa también* la importancia de impulsar la inversión del sector privado para la Agenda 2030 y de las políticas nacionales conexas, así como la importancia de un clima de inversión transparente, estable, previsible y propicio para potenciar esos flujos de inversiones;

12. *Reconoce* el potencial de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas para crear empleos sostenibles e inclusivos, así como para promover el desarrollo sostenible, especialmente en los países en desarrollo, y alienta a que se les preste un mayor apoyo;

13. *Reconoce también* la importancia de los derechos especiales de giro como uno de los mecanismos fundamentales para contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, celebra que se haya logrado el objetivo de 100.000 millones de dólares de los Estados Unidos mediante la canalización voluntaria de derechos especiales de giro o contribuciones equivalentes, recomienda que se estudien otras opciones voluntarias relacionadas con los derechos especiales de giro para poder atender las necesidades de los países en desarrollo pertenecientes al Fondo Monetario Internacional y pide a los países que puedan hacerlo que trabajen en otros mecanismos para re canalizar derechos especiales de giro, particularmente a

través de bancos multilaterales de desarrollo, a fin de aprovechar los derechos especiales de giro de una manera altamente productiva para financiar el desarrollo sostenible en los países en desarrollo, respetando al mismo tiempo los marcos jurídicos pertinentes y la necesidad de preservar el carácter de activo de reserva y la condición de los derechos especiales de giro;

14. *Resalta* que los fondos de intermediación financiera para el clima proporcionan la mayor parte de las subvenciones multilaterales y otras formas de financiamiento en condiciones favorables para el clima, al tiempo que observa que los volúmenes siguen siendo bajos en relación con las necesidades de inversión; a este respecto, recomienda que se sigan estudiando formas innovadoras de ampliar las subvenciones y el financiamiento en condiciones favorables desembolsados a los países en desarrollo para que superen los desafíos que plantean la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos y reitera asimismo la necesidad de velar por que el financiamiento climático no genere una deuda insostenible en los países receptores;

15. *Reitera* que los proveedores de asistencia oficial para el desarrollo deben cumplir sus respectivos compromisos, que el financiamiento en condiciones favorables y con vencimiento a largo plazo es el más adecuado para financiar proyectos de desarrollo y de acción climática y que la asistencia oficial para el desarrollo representa en promedio solamente la mitad del 0,7 % del ingreso nacional bruto de los países donantes, que es la meta fijada por las Naciones Unidas, y observa que la asistencia oficial para el desarrollo alcanzó su nivel más alto en 2022, durante las múltiples crisis sin precedentes;

16. *Acoge con beneplácito* el establecimiento de arreglos de financiamiento para pérdidas y daños y de un fondo para ayudar a los países especialmente vulnerables a dar respuesta a las pérdidas y los daños, tal como se acordó en el 27º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, celebrado en Egipto;

17. *Reitera* que las cláusulas de contingencias climáticas que ya están introduciendo algunos acreedores, así como los canjes de deuda por medidas de adaptación climática o por medidas de conservación de la naturaleza y otros instrumentos financieros innovadores, podían ayudar a los países en desarrollo a afrontar las dificultades que plantean el cambio climático y la deuda;

18. *Resalta* que los bosques son esenciales para el desarrollo económico sostenible y para el mantenimiento de todas las formas de vida, que se deben hacer esfuerzos por promover un clima económico internacional favorable que propicie una gestión forestal sostenible en todos los países, así como para fomentar la producción y el consumo sostenibles, y que será necesario sacar partido a todas las fuentes de financiamiento para acelerar el uso sostenible, la protección, la recuperación y la conservación de los bosques, lo cual puede mejorar el valor agregado y el acceso a los mercados;

19. *Reconoce* la función de las asociaciones para una transición energética justa, que son plataformas nuevas destinadas a acelerar la inversión de las economías en energías renovables y limpias;

20. *Recuerda* la solicitud de la Asamblea General al Grupo Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo de que presente los resultados de su labor como aportación periódica al foro del Consejo Económico y Social sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo (resolución 72/204 de la Asamblea General, párrafo 27), de conformidad con el mandato del Grupo Intergubernamental de Expertos.

*Sesión plenaria de clausura
3 de noviembre de 2023*

B. Otras medidas adoptadas por el Grupo Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo

Proporcionar financiamiento para el desarrollo a fin de cumplir la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: lograr que el financiamiento para el desarrollo contribuya a una industrialización idónea desde el punto de vista ambiental

1. En su sesión plenaria de clausura, celebrada el 3 de noviembre de 2023, el Grupo Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo aprobó una serie de recomendaciones de política convenidas (cap. I, secc. A).

Programa provisional del octavo período de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo

2. También en su sesión plenaria de clausura, celebrada el 3 de noviembre de 2023, el Grupo Intergubernamental de Expertos decidió que, dado que las limitaciones de tiempo no habían permitido finalizar y seleccionar el tema y las preguntas orientativas para su siguiente período de sesiones, se alentaba a los coordinadores regionales y a los Estados miembros a que celebraran consultas sobre las propuestas, con miras a llegar a un acuerdo sobre el tema y las preguntas orientativas. Una vez alcanzado un acuerdo informal, el tema y las preguntas orientativas se someterían a la aprobación de la Junta de Comercio y Desarrollo, junto con el programa provisional del octavo período de sesiones, que reflejaría el tema acordado.

II. Resumen de la Presidencia

Proporcionar financiamiento para el desarrollo a fin de cumplir la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: lograr que el financiamiento para el desarrollo contribuya a una industrialización idónea desde el punto de vista ambiental

(Tema 3 del programa)

3. En relación con este tema del programa, el Grupo Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo celebró un debate en la sesión plenaria de apertura y tres debates sobre distintos aspectos del tema.

Debate en la sesión plenaria

Declaraciones de apertura

4. En su declaración de apertura, el Presidente del período de sesiones afirmó que los avances en los Objetivos de Desarrollo Sostenible se habían ralentizado o, en algunos casos, invertido ante las crisis mundiales sucesivas y acumuladas. El balance mundial para evaluar los progresos en la consecución de los objetivos del Acuerdo de París revelaría en qué medida el momento era crítico para los países en desarrollo. Además, en comparación con la situación de 2022, la economía global se estaba estancando, y las previsiones de crecimiento para 2023 se situaban aproximadamente entre el 2,4 % y el 2,9 %. El crecimiento global no había recuperado las tasas anteriores a la pandemia y seguía siendo desigual entre las distintas regiones. Entre los riesgos de regresión económica para 2024 figuraban la subida de los tipos de interés, el debilitamiento de las divisas, la ralentización del crecimiento de las exportaciones y la insostenible carga de la deuda; en conjunto, esos riesgos estaban reduciendo el espacio fiscal que los países en desarrollo precisaban para alcanzar los Objetivos.

5. Por lo tanto, el tema del período de sesiones en curso del Grupo Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo era oportuno. La industrialización idónea desde el punto de vista ambiental era una condición previa para lograr el desarrollo sostenible, tal y como se recogía en la Agenda 2030, y requería un análisis del contexto, no solo la ampliación de las formas tradicionales de financiamiento para el desarrollo, y también que se reconsiderara un amplio espectro de instrumentos financieros y de flexibilidades

institucionales y compromisos voluntarios, así como, por ejemplo, la recanalización de los derechos especiales de giro no utilizados.

6. El Presidente puso en común algunos elementos del plan de transición ecológica de su país. Las fuentes renovables suponían casi el 48 % de la canasta de energía total del país, y de esas fuentes procedía el 92 % de la electricidad. De enero a septiembre de 2023, la deforestación de la Amazonía se redujo en un 50 % en comparación con el mismo período de 2022, gracias a los renovados esfuerzos del Gobierno por frenar ese fenómeno. Por consiguiente, las políticas públicas podían generar cambios con relativa rapidez. El Gobierno reconoció las dificultades y las oportunidades que entrañaba cumplir el compromiso del Acuerdo de París de lograr una economía de cero emisiones netas. La descarbonización y la diversificación para alejarse de los combustibles fósiles suponían un reto, pero también una oportunidad para crear empleo, aumentar los ingresos y mejorar la vida de la población. El enfoque que permitiera cumplir esos objetivos pasaría por infraestructuras más ecológicas, la agricultura sostenible, la reforestación, la economía circular, un mayor uso de la tecnología en los procesos productivos y la adaptación al cambio climático. La transición hacia una economía más ecológica y la transición energética eran oportunidades para un nuevo tipo de reindustrialización, también en muchos países en desarrollo.

7. En cuanto a la forma de financiar la transición ecológica, el banco de desarrollo de su país era una fuente esencial de financiamiento climático y ofrecía préstamos en condiciones favorables con vencimiento a más largo plazo y a un costo inferior en comparación con los bancos privados. La intención era reforzar el enfoque en los ámbitos de la mitigación del cambio climático y el desarrollo sostenible. Su país probablemente recurriría también al mercado internacional de capitales para complementar las fuentes nacionales de financiamiento. Al asumir la presidencia del Grupo de los 20 el 1 de diciembre de 2023, su país estaba decidido a poner en común esas experiencias y a ayudar a otros países a emprender transiciones ecológicas, al tiempo que se resistía a una “climatización” total del financiamiento para el desarrollo. Para concluir, el Presidente dijo que en el Pacto de Bridgetown se subrayaba la necesidad de transformar el financiamiento para el desarrollo a fin de superar los obstáculos que entorpecían la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y recordó el mandato de la UNCTAD, desde su creación en 1964, de promover un financiamiento eficaz, asequible y adecuado para el desarrollo.

8. El Secretario General Adjunto de la UNCTAD dijo que había que estudiar cómo se podían financiar estrategias de industrialización que integrasen los retos ligados al desarrollo y al clima mediante medidas internacionales, regionales y nacionales, tal y como se preveía en la Agenda de Acción de Addis Abeba. En el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, celebrado bajo los auspicios de la Asamblea General en septiembre de 2023, los líderes mundiales adoptaron una declaración política en la que afirmaban su compromiso de encarrilar el mundo hacia los objetivos de la Agenda 2030, en pro de un desarrollo sostenible y una prosperidad compartida para todos. En la consiguiente resolución de la Asamblea General¹, acogieron con beneplácito los esfuerzos del Secretario General de las Naciones Unidas para hacer frente al déficit de financiamiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, mediante el programa de estímulo, y al elevado costo de la deuda y a los crecientes riesgos de sobreendeudamiento.

9. Asimismo, la Asamblea General hizo hincapié en la urgencia de la situación, a la luz de las crecientes y abrumadoras dificultades a las que se enfrentaban los países en desarrollo, y en la necesidad de afrontar directamente los desafíos económicos, políticos y climáticos que el mundo tenía ante sí en esos momentos. Muchos países en desarrollo estaban sobreendeudados o en serio riesgo de estarlo. El reembolso de la deuda desviaba recursos que debían destinarse a las acuciantes necesidades de desarrollo y a la acción climática. Toda estrategia eficaz concebida para fomentar un desarrollo resiliente al clima debía prever, como elemento esencial, la liberación del potencial del financiamiento verde con miras a impulsar la transición hacia un desarrollo industrial inclusivo y sostenible. Se necesitaba una agenda de política industrial verde caracterizada por una cuidadosa planificación de políticas y adaptada a los contextos nacionales en los ámbitos económico, político y social. Las políticas industriales verdes debían estar en consonancia con las estrategias de los Gobiernos, las

¹ A/RES/78/1.

entidades del sector privado y las instituciones financieras a fin de garantizar que los proyectos sostenibles recibieran inversiones para prosperar. El tema del séptimo período de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo reconocía la importancia de esas cuestiones, mientras que las preguntas orientativas reflejaban que era preciso disponer de políticas, iniciativas e instrumentos a nivel nacional, regional e internacional, prever la transferencia de tecnología y contar con la cooperación internacional para respaldar las medidas necesarias.

10. El orador hizo hincapié en que los modelos de negocio sostenibles serían cruciales para una ampliación masiva con el fin de abordar el déficit de financiamiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y en que se necesitarían competencias para aplicar y gestionar prácticas sostenibles. Las transiciones justas dependían de la participación de todos los interesados, especialmente las comunidades locales. Los participantes en el período de sesiones estudiarían soluciones financieras innovadoras con mejores diseños, garantías y resultados. Se necesitaba un conjunto común de parámetros de sostenibilidad para facilitar comparaciones y análisis comparados útiles. La transparencia y la comunicación normalizada de información sobre el impacto ambiental y social podían utilizarse para aumentar la confianza de los inversionistas y los consumidores.

11. Señaló que una industrialización idónea desde el punto de vista ambiental requeriría un financiamiento público para el desarrollo considerablemente más elevado. Los países en desarrollo tenían acceso limitado a un financiamiento asequible para el desarrollo, lo que obstaculizaba su capacidad para invertir en la acción climática y la transformación estructural verde. Así pues, la cooperación internacional era vital para superar las limitaciones.

Discursos de apertura

12. La primera oradora principal afirmó que el mundo flaqueaba en esos momentos en cuanto a la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y que los progresos hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible se habían visto interrumpidos por la polícrisis de la pandemia, la inflación alimentaria y energética y el endurecimiento de las condiciones financieras mundiales. Las consecuencias de esas crisis habían sido especialmente perjudiciales para los países en desarrollo, donde la brecha para alcanzar los Objetivos se había ensanchado. Señaló que la gran divergencia entre los avances de los países desarrollados y los de los países en desarrollo entrañaba múltiples riesgos, como el aumento de las desigualdades entre países. También destacó que la falta de un marco global para resolver el problema de la deuda soberana había agravado las dificultades de financiamiento a las que se enfrentaban los países, lo que constituía un factor esencial en la desviación de la senda hacia la consecución de los Objetivos.

13. La segunda oradora principal expuso las prioridades del Brasil en un momento en que el Gobierno se preparaba para asumir la presidencia del Grupo de los 20, el 1 de diciembre de 2023. Entre esas prioridades, la cuestión de la desigualdad era primordial y planteaba la necesidad de una comprensión estructural de las causas profundas de esta y de su interacción con crisis múltiples. Señaló los tres ámbitos prioritarios: la inclusión social, el desarrollo sostenible y la reforma de las instituciones de gobernanza global. La oradora subrayó que, para los países en desarrollo, el reto de la transición ecológica no podía circunscribirse estrictamente a la descarbonización, sino que debía incluir la lucha contra la pobreza, la desigualdad y el hambre. Por último, expuso cinco retos principales para financiar la agenda de desarrollo sostenible: el hecho de que las economías avanzadas no hubieran podido cumplir plenamente los compromisos de financiamiento adquiridos; la comprensión de que el financiamiento climático tenía que ser nuevo y complementario del financiamiento para el desarrollo; la forma en que las soluciones de mercado se presentaban como fórmulas mágicas; la movilización satisfactoria de recursos nacionales; y la inadecuación del actual sistema financiero internacional para ayudar a los países en desarrollo a alcanzar los objetivos climáticos y de desarrollo.

14. El tercer orador principal presentó un plan de acción sistémico de cuatro puntos que buscaba reflejar la esencia de la versión actual de la Iniciativa de Bridgetown, a saber: a) reconocer que el sistema financiero internacional era propenso a los choques y precisaba de más mecanismos para amortiguarlos, como emitir derechos especiales de giro con más frecuencia y recanalizarlos en mayor medida, así como introducir cláusulas “de pausa” en

todos los instrumentos de deuda, en virtud de las cuales se suspendieran temporalmente los reembolsos de intereses y del principal en caso de choque; b) desbloquear el flujo de capital privado utilizando garantías para rebajar el costo del capital y reducir los costos de cobertura; c) triplicar el tamaño de los bancos multilaterales de desarrollo para que la capacidad de préstamo ampliada pudiera centrarse en aumentar la resiliencia en los países en desarrollo; y d) conceder dinero en forma de donaciones para un fondo de pérdidas y daños.

15. El último orador principal ofreció información actualizada sobre los debates de los Estados miembros acerca del financiamiento climático y del desarrollo sostenible. Citó dos informes en los que se estimaba que el déficit mundial del financiamiento climático y para el desarrollo ascendía a 5,3 billones de dólares anuales, de los cuales se necesitaban 2,4 billones para la agenda de acción climática. Debían obtenerse 1,4 billones de dólares de la movilización de fuentes internas y 1 billón de dólares de fuentes externas, como bancos multilaterales de desarrollo, aportaciones del sector privado y otras formas de financiamiento en condiciones favorables. Sin embargo, la movilización interna de 1,4 billones de dólares para la acción climática sería especialmente complicada, habida cuenta de las dificultades relativas a la deuda y el servicio de la deuda a las que se enfrentaban en esos momentos muchos países en desarrollo. El orador pidió que se actuara más eficazmente para aliviar las presiones de la deuda sobre esos países, en particular mediante el recurso a canjes de deuda y canjes por medidas de adaptación climática. También destacó la excesiva dependencia de los instrumentos de deuda externa para cubrir el déficit de financiamiento —situación que no era sostenible— y la necesidad de contar con una mayor participación de capital privado, más subvenciones, más financiamiento en condiciones favorables y una mejor movilización de los recursos internos. Por último, señaló la creciente adopción de una política industrial en las economías avanzadas, lo cual tenía efectos indirectos negativos en los países en desarrollo y emergentes.

16. El Director de la División de Globalización y Estrategias de Desarrollo de la UNCTAD presentó la nota de antecedentes (TD/B/EFD/7/2) correspondiente al séptimo período de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo. Subrayó que el sistema financiero internacional aportaba una fracción de los recursos financieros (tanto públicos como privados) necesarios para cumplir los objetivos climáticos y de desarrollo a los que se había comprometido la propia comunidad internacional. Debido al déficit de financiamiento, los países en desarrollo se veían limitados por la necesidad de abordar los retos económicos, sociales y ambientales en un entorno mundial cada vez más arduo, caracterizado por un crecimiento económico lento y casi estancado. Señaló que, desde la crisis financiera mundial de 2008, los niveles de inversión en toda la economía global se habían estancado o habían retrocedido, lo que hacía inalcanzable la consecución de la Agenda 2030 sin un aumento significativo de los niveles de inversión. Por un lado, las economías avanzadas estaban muy endeudadas con los países en desarrollo en cuanto a las emisiones de carbono y, por el otro, los países en desarrollo estaban muy endeudados financieramente con las economías avanzadas. Mientras esos desequilibrios no se resolvieran, seguirían limitando el desarrollo sostenible y resiliente al clima.

Debate

17. El representante de un grupo regional y algunas delegaciones subrayaron que el mundo llevaba un retraso considerable con respecto a la Agenda 2030 y que los elevados costos que entrañaban los préstamos para los países en desarrollo complicaban sobremanera los avances hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Algunos grupos regionales y otra delegación señalaron que la creciente carga de la deuda que pesaba sobre los países en desarrollo suponía un obstáculo considerable para alcanzar los objetivos relativos al desarrollo sostenible. La tarea de reembolsar esas deudas desviaba recursos que debían destinarse a las acuciantes necesidades de desarrollo y climáticas. En ese contexto, hicieron hincapié en que era preciso intensificar los esfuerzos para aportar soluciones válidas que permitieran aligerar la carga de la deuda de los países en desarrollo, en particular en lo que se refería a las medidas de alivio de la deuda. Otra delegación señaló también que las futuras inversiones climáticas no debían financiarse contrayendo deuda. Varias delegaciones insistieron en que era preciso un marco internacional permanente para la reestructuración de la deuda soberana.

18. Algunos grupos regionales y muchas delegaciones expresaron su apoyo a la reasignación de los derechos especiales de giro como mecanismo fundamental para financiar los esfuerzos en pro del desarrollo sostenible y la adaptación al cambio climático.

19. Algunos grupos regionales y varias delegaciones subrayaron la importancia de seguir manteniendo el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas para velar por que las naciones más vulnerables recibieran el apoyo que necesitaban y por que nadie se quedase atrás, de conformidad con los compromisos de la Agenda 2030. Del mismo modo, algunos grupos regionales y algunas delegaciones pidieron a las economías avanzadas que cumplieran sus compromisos con respecto a la asistencia oficial para el desarrollo y los objetivos de financiamiento climático, al tiempo que recalcaron la necesidad de aumentar la cooperación mundial en materia de fiscalidad internacional. Asimismo, un grupo regional y algunas delegaciones destacaron que era preciso acelerar la transferencia de tecnologías ecológicamente racionales a los países en desarrollo en condiciones favorables.

20. El representante de otro grupo regional elogió la labor de la UNCTAD y las recomendaciones sobre el financiamiento para el desarrollo, al tiempo que insistió en que era necesario que la UNCTAD ayudase a los países en desarrollo a cumplir y aplicar esas recomendaciones. Pidió que, en futuros empeños, la UNCTAD proporcionase una orientación práctica y concreta para convertir las ideas en acciones a fin de que el financiamiento para el desarrollo contribuyera a una industrialización idónea desde el punto de vista ambiental.

21. Otro grupo regional y una delegación destacaron que en el *Informe sobre las inversiones en el mundo 2023* de la UNCTAD se recordaba la importante función que desempeñaba la inversión privada a la hora de subsanar el déficit de financiamiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, estimado en 5 billones de dólares. La Unión Europea, por ejemplo, había desarrollado un marco de financiamiento sostenible para canalizar el capital privado hacia la consecución de los Objetivos, aprovechando varios instrumentos, como la taxonomía de la Unión Europea para actividades sostenibles, con el fin de movilizar capital privado para proyectos sostenibles y de apoyar a las empresas y al sector financiero en su transición ecológica, al tiempo que abordaba el riesgo de utilización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible con fines de “lavado de imagen”.

Dificultades y soluciones para movilizar financiamiento que contribuya a una industrialización idónea desde el punto de vista ambiental

22. Durante una mesa redonda en la que participaron tres panelistas, uno de ellos presentó la situación del financiamiento para el desarrollo en el Banco de Desarrollo del Brasil, comenzando por un repaso histórico y por las funciones de este. Dado que la economía del Brasil se caracterizaba por unas tasas de interés reales elevadas, el banco desempeñaba una función importante para mitigar la volatilidad. También era el único banco del país que concedía préstamos a largo plazo en moneda nacional a corporaciones y empresas nacionales, a partir de capital procedente de los mercados internacionales, asumiendo él mismo el riesgo cambiario. Aunque los tipos de interés de esos préstamos no eran en condiciones de favor, el carácter a largo plazo de los préstamos y la cobertura constituían una oferta atractiva. El panelista destacó la función del Banco Central del Brasil, que había acumulado reservas internacionales para mitigar las fluctuaciones de los tipos de cambio. La función del Banco Central en la gestión de los tipos de cambio le había permitido evitar un gran choque cambiario en el país en los dos últimos decenios. El panelista hizo un llamamiento a las economías desarrolladas para que cumplieran sus promesas de contribución en materia de financiamiento climático.

23. Otra panelista destacó el entorno empresarial en el que en esos momentos se hallaban las empresas multinacionales, así como las pequeñas y medianas empresas. El sector privado se enfrentaba a un entorno mundial complicado, en el que las presiones inflacionarias en los países en desarrollo se estaban desacelerando lentamente y en el que se preveía la estabilidad para 2025. Así pues, la industrialización ecológica seguía siendo un objetivo lejano debido a los crecientes costos de la actividad empresarial. En contra de lo apuntado por algunos críticos, la inversión verde era en esos momentos una necesidad para los bancos, que se la tomaban más en serio (y con un grado de lavado de imagen verde cada vez menor). El financiamiento combinado solo podía alcanzar la escala adecuada con el sector privado.

Los Gobiernos debían tomar medidas para que el entorno de financiamiento fuese más favorable.

24. La panelista añadió que se necesitaba confianza en el marco jurídico para asegurar la inversión, para lo cual había que procurar que ese marco jurídico fuese claro, transparente y coherente. Con el establecimiento de un marco adecuado y algo de apoyo adicional de los organismos de crédito a la exportación, podía desbloquearse el financiamiento privado. En esos momentos, no había una definición clara ni coherente de los requisitos ambientales, sociales y de gobernanza. En ese contexto, la Cámara de Comercio Internacional estaba creando el primer marco que permitía a las empresas medir el perfil de sostenibilidad de las transacciones comerciales.

25. Además, el 75 % del comercio mundial dependía de las normas de la Organización Mundial del Comercio, que proporcionaban la certidumbre y previsibilidad necesarias para comerciar. Sin embargo, las medidas incompatibles con esas normas estaban erosionando el sistema. Los miembros de la Organización Mundial del Comercio debían reactivar las negociaciones relativas a las normas y las disciplinas sobre el comercio y la sostenibilidad ambiental.

26. Por último, la panelista destacó la importancia de invertir en la formación de los trabajadores para poner las políticas en consonancia con los incentivos económicos en favor de una industrialización idónea desde el punto de vista ambiental.

27. El tercer panelista analizó el caso de China y el reto de lograr un crecimiento económico sostenible. Señaló la importancia del fomento de la capacidad y la formación profesional, así como de mejorar el progreso científico y tecnológico sin incrementar las desigualdades. También destacó la función de la cooperación Sur-Sur en relación con el aprendizaje de las experiencias de otros países en desarrollo.

28. Durante el debate posterior, un grupo regional y algunas delegaciones reconocieron la necesidad de reformar la arquitectura financiera mundial para garantizar el acceso de los países en desarrollo al financiamiento. Señalaron la importancia del financiamiento para los países en desarrollo, en particular a través de bancos multilaterales de desarrollo, en condiciones favorables con miras a lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Uno de los panelistas respondió recordando la función fundamental del financiamiento nacional y de las instituciones nacionales de desarrollo, no solo para el financiamiento, sino también como forma de adquirir experiencia, colaborar con instituciones internacionales y aumentar el ahorro en la moneda nacional.

29. En respuesta a otra delegación, algunos panelistas debatieron sobre la función más protagonista que debían desempeñar en el desarrollo los bancos nacionales de desarrollo, así como sobre la función de los bancos centrales nacionales en el sistema internacional. Observaron que había margen para la cooperación; los bancos multilaterales de desarrollo podían centrarse en los riesgos cambiarios, y los bancos nacionales de desarrollo, en seleccionar proyectos internos minimizando los riesgos de lavado de imagen so pretextos ecológicos y sociales.

30. Otra delegación planteó la cuestión de la inclusividad. Señaló que los debates de la Organización Mundial del Comercio no eran plenamente inclusivos, ya que no todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas estaban representados. Uno de los panelistas habló de la desigualdad y de cómo la lucha por reducir las emisiones debía ir acompañada de medidas sociales para evitar desigualdades a la hora de aplicar el desarrollo verde. Otra delegación y un panelista subrayaron la importancia del equilibrio entre la transición económica, ambiental y social y sus repercusiones multidimensionales. Un grupo regional, una delegación y algunos panelistas hablaron sobre las normas y las reglas ambientales previsibles como forma de garantizar la rendición de cuentas y la transparencia en las inversiones verdes. Uno de los panelistas afirmó que la “explosión” de reglamentos y normas que se vivía en esos momentos no era realista; era necesario un marco de políticas coherente y previsible.

31. Otro panelista explicó que mantener reservas era la única forma, aunque no la ideal, de protegerse ante los riesgos cambiarios en un entorno en el que ya se había permitido la libre circulación de capitales. No había manera de reinstaurar los controles del capital. La

cobertura podía utilizarse para reducir la volatilidad, aunque no para cambiar la tendencia de los tipos de cambio; de ese modo, era posible movilizar el financiamiento nacional para el desarrollo.

32. Por último, algunos panelistas afirmaron que la cooperación era el elemento común para avanzar hacia la consecución de una transición justa.

Mejores prácticas y políticas para propiciar modelos empresariales sostenibles y sobrellevar los retos que entrañan a la hora de movilizar financiamiento para la transformación sostenible

33. Durante una mesa redonda en la que participaron cuatro panelistas, uno de ellos hizo hincapié en que el debate sobre cómo financiar la transición justa a escala nacional, regional y mundial debía empezar por hacer referencia a las estimaciones globales necesarias para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Destacó el *Informe sobre las inversiones en el mundo 2014* de la UNCTAD, en el que se estimaban 2,5 billones de dólares al año para los países en desarrollo, y el informe de 2023 de la Junta Consultiva de Alto Nivel sobre un Multilateralismo Eficaz, en el que se preveía un déficit de financiamiento anual de entre 3,9 billones y 5 billones de dólares. Subrayó el flujo desigual de recursos financieros que favorecía al Norte Global, la prevalencia del lavado de imagen verde y las cuantiosas inversiones en activos de combustibles fósiles. Abordó el intercambio desigual, la fuga de capitales, el costo del capital y la escasa prioridad del financiamiento climático en África, al tiempo que elogió a Sudáfrica por ser el primer país en incluir la transición justa —que abarcaba la descarbonización, la mitigación social y la transformación industrial verde— en su contribución determinada a nivel nacional.

34. Según dijo, los dos enfoques predominantes (el centrado en el mercado y el keynesiano) se consideraban inadecuados para subsanar el déficit de financiamiento, habida cuenta del desplazamiento de poder de los Estados al mercado. Un tercer enfoque propuesto, denominado de “arquitectura monetaria”, se centraba en el ecosistema financiero del dólar basado en el crédito. Este enfoque analizaba el panorama monetario para determinar qué combinaciones de balances podían ampliarse para generar el capital catalítico necesario para financiar la transformación verde. Entre las fuentes de capital catalítico debían figurar bancos multilaterales de desarrollo, instituciones financieras de desarrollo, bancos en la sombra, fondos de pensiones y fondos soberanos.

35. Otra panelista habló del apoyo a los modelos empresariales sostenibles. Destacó que el “eslabón perdido” suponía una negligencia esencial de cara al cumplimiento de la Agenda de Acción de Addis Abeba y subrayó la falta de apoyo a las pequeñas y medianas empresas en los países menos adelantados. Las pequeñas y medianas empresas eran el motor de todas las economías nacionales y seguían careciendo de mecanismos de apoyo adecuados, sobre todo en los países menos adelantados, donde con demasiada frecuencia se las consideraba un riesgo que había que evitar, en lugar de una oportunidad de empleo y desarrollo sostenibles. Del mismo modo, los emprendedores a cargo de esas empresas, muchos de ellos mujeres, no habían recibido un nivel de apoyo suficiente. La panelista pidió que en la siguiente Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo se estableciera una “vía” dedicada a las pequeñas y medianas empresas sostenibles y orientadas al crecimiento. Recalcó que, si bien estaba aumentando el volumen de soluciones de financiamiento innovadoras y relacionadas con la sostenibilidad, como el financiamiento combinado, los bonos de sostenibilidad y la inversión en cuestiones ambientales, sociales y de gobernanza, no se estaba dando prioridad a los países con mayores necesidades de financiamiento y mayor capacidad de impacto. El apoyo debía centrarse en las pequeñas y medianas empresas de los países que estaban generando un impacto ambiental y social sostenible y que estaban comprometidos con los principios de la buena gobernanza. También destacó que la incoherencia y la disfuncionalidad de los marcos reglamentarios constituían para el crecimiento de las pequeñas y medianas empresas obstáculos aún mayores que la ausencia de financiamiento sostenible.

36. Otro panelista hizo hincapié en la necesidad de soluciones innovadoras para atajar el creciente déficit de financiamiento de la acción climática debido al empeoramiento de las condiciones macroeconómicas mundiales. Destacó que las fuentes privadas de capital sobrestimaban los riesgos de invertir en los países en desarrollo. Subrayó que era importante

contar con una agenda holística para la industrialización ecológica que incluyera la seguridad alimentaria, la protección de la biodiversidad y la adaptación al cambio climático.

37. Otro panelista propuso que los países en desarrollo evaluaran las consecuencias financieras relacionadas con la transición antes de establecer o revisar sus objetivos nacionales. Sugirió desarrollar un conjunto diverso de instrumentos de financiamiento que fueran más allá de los bonos y tuvieran en cuenta la carga de la deuda soberana y otros imperativos del desarrollo. También habló del financiamiento del desarrollo resiliente al clima en Malasia, hizo hincapié en que se necesitaban inversiones por valor de 338.000 millones de dólares para la transición climática y sugirió que se estudiaran diversas opciones de financiamiento, como el registro en el Fondo Verde para el Clima, los bonos nacionales, los fondos soberanos, el financiamiento en condiciones favorables, los bonos extraterritoriales y los enfoques híbridos.

38. Durante el debate posterior, un grupo regional reconoció la importancia de adoptar modelos empresariales sostenibles con la participación de las comunidades locales y de fomentar la capacidad local mediante la inversión en educación y la mejora de las competencias de la mano de obra. Una delegación subrayó que la transición hacia una economía verde era compatible con el crecimiento, la industrialización y la lucha contra la pobreza, pero que cada país debía tener la libertad de tomar sus propias decisiones. Otra delegación señaló que los países en desarrollo eran asociados en el desarrollo verde, a pesar de las limitaciones financieras y humanas. Otra delegación insistió en que era importante contar con normas ambientales, sociales y de gobernanza. Otra delegación recalcó que la industrialización idónea desde el punto de vista ambiental no sería posible sin la cooperación internacional y la movilización de financiamiento en condiciones favorables.

**Enseñanzas extraídas de instrumentos financieros e iniciativas innovadores:
diseñar canjes de deuda y movilizar fondos para lograr resultados sostenibles**

39. Durante una mesa redonda en la que participaron seis panelistas, uno de ellos señaló la implicación y el compromiso de Francia en el sentido de apoyar a los países en desarrollo a encontrar soluciones innovadoras para financiar la transformación verde. El país acogió la cumbre de París en junio de 2023 para debatir cómo aprovechar todas las fuentes de financiamiento, particularmente la asistencia oficial para el desarrollo, los recursos nacionales y la inversión privada, con el fin de impulsar la transición ecológica. En la cumbre se determinaron cuatro principios rectores para contribuir a alcanzar el objetivo: ningún país debía tener que elegir entre luchar contra la pobreza y luchar por el planeta; dado que tenían necesidades diferentes, era posible que los países tuvieran que seguir vías de transición diferentes y a la vez caminar juntos para cumplir los objetivos del Acuerdo de París; se necesitaba un estímulo financiero con más recursos para ayudar a las economías vulnerables a sacar a su población de la pobreza y al mismo tiempo proteger el planeta; y afrontar los retos mundiales requeriría la ampliación de los flujos de capital privado para transformar las economías emergentes y en desarrollo, con miras a un mundo con emisiones netas de valor cero y un enfoque positivo hacia la naturaleza, y para reducir las desigualdades de forma más eficiente. Mencionó los créditos a la biodiversidad como otro instrumento financiero innovador para impulsar las inversiones privadas.

40. Algunos panelistas examinaron los estudios de casos de Barbados, Cabo Verde y el Ecuador. En Barbados, el Banco Interamericano de Desarrollo financió el primer préstamo soberano vinculado a la sostenibilidad, por un total de 150 millones de dólares. Los fondos se utilizaron para establecer zonas marinas protegidas y reforzar la planificación espacial marina. El Ecuador era en esos momentos el país que se beneficiaba del préstamo más cuantioso vinculado a la sostenibilidad: 659 millones de dólares para la reclasificación de una parte concreta de las Galápagos. Por último, presentaron el caso de Cabo Verde, que tenía una relación entre la deuda pública y el producto interno bruto del 120 % y no disponía del espacio presupuestario necesario para movilizar financiamiento a gran escala. Por ello, el país se dedicó a buscar soluciones innovadoras para movilizar recursos financieros a bajo costo, en particular atrayendo inversiones privadas (nacionales y extranjeras) en forma de asociaciones público-privadas o de financiamiento mixto (financiamiento combinado). En ese contexto, y gracias a la relación y cooperación estrechas con Portugal, Cabo Verde se beneficiaba de la posibilidad de canjear parte de su deuda pública con Portugal por

inversiones en proyectos de bajas emisiones de carbono destinados a mejorar la eficiencia hídrica y energética. La cartera total de inversiones para esos proyectos ascendía a unos 12 millones de euros.

41. Además, señalaron las enseñanzas extraídas de esas experiencias, a saber: la función central de los bancos multilaterales de desarrollo como factor catalizador; la importancia de los flujos de trabajo interministeriales; y la pertinencia de las asociaciones financieras y no financieras y de la cooperación técnica (por ejemplo, el Fondo de Tecnologías Limpias y las capacidades de gestión de la deuda).

42. Al examinar los casos, varios panelistas también reconocieron que los canjes de deuda podían ser un instrumento útil si el objetivo de estos era liberar recursos y prestar apoyo fiscal a los países para que cumplieran una agenda climática o de conservación. Sin embargo, en esos momentos, los canjes de deuda seguían siendo un instrumento de nicho, y la escala de las transacciones en cuestión era relativamente pequeña en comparación con el importe total de la deuda de los países en desarrollo. Por ejemplo, el canje de deuda del Ecuador representaba solo el 1 % de su deuda total. Además, los canjes de deuda por medidas de adaptación climática o por medidas de conservación de la naturaleza podían entrañar costos de transacción relativamente altos en los casos en que hubiera muchas partes implicadas y costos de supervisión elevados. Esto dificultaba la aplicación de los canjes de deuda a mayor escala como instrumento para ayudar a los países a financiar objetivos climáticos ambiciosos.

43. Algunos panelistas afirmaron que, si el objetivo era resolver el problema de la deuda insostenible de un país, los canjes de deuda quizá no eran el mejor instrumento para lograrlo. Había instrumentos alternativos que podían ser más útiles, por ejemplo, las subvenciones, los préstamos en condiciones favorables o una reestructuración global de la deuda. Otros retos relacionados con el carácter de los canjes de deuda por medidas de adaptación climática eran la condicionalidad de los donantes y el lavado de imagen verde o azul, que se refería a la práctica de exagerar sistemáticamente los compromisos con prácticas sociales responsables relacionadas, respectivamente, con los sectores verde y azul con el fin de participar en los programas de canje. Los canjes de deuda por medidas de adaptación climática podían ser una opción útil como mecanismo para movilizar la inversión en proyectos ecológicos, como era el caso de Cabo Verde.

44. Un panelista sugirió que los proyectos financiados con deuda debían tener un alto contenido nacional para maximizar las repercusiones en la economía nacional. Para liberar espacio fiscal, todos los panelistas recalcaron la cuestión de la transparencia de la deuda y la buena asignación y gestión de los escasos recursos financieros.

Encontrar y aprovechar financiamiento que contribuya a los objetivos de la Agenda 2030 y del Acuerdo de París

45. Un panel integrado por seis miembros reconoció las crisis en cascada que afectaban al mundo, que los países llevaban retraso en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y que se necesitaba una cooperación mundial más estrecha. También subrayaron la necesidad de un mecanismo multilateral de reestructuración de la deuda más claro y de un aumento de los préstamos en condiciones favorables.

46. Una panelista explicó en qué medida la brecha financiera entre los países desarrollados y los países en desarrollo era una cuestión compleja que conllevaba múltiples riesgos e interdependencias que debían tenerse en cuenta para hacer frente al cambio climático. Señaló que no se trataba de elegir entre abordar el desarrollo sostenible o hacer frente al cambio climático, y que no se podían afrontar los retos climáticos sin abordar las cuestiones de la deuda. Además, aunque las medidas unilaterales no ayudaban, abogó por un nuevo momento similar a Bretton Woods para reestructurar la arquitectura financiera mundial y los procesos de la Organización Mundial del Comercio, por la cooperación fiscal a escala mundial y por un mecanismo de reestructuración de la deuda soberana.

47. Otro panelista destacó la necesidad de integrar el apoyo financiero con políticas sociales inclusivas. La asistencia oficial para el desarrollo era insuficiente en esos momentos, y se requería una actuación multilateral para abordar cuestiones como la armonización fiscal, los fondos ilícitos y la reestructuración de la deuda. Indicó que el financiamiento para el desarrollo no consistía únicamente en transferir liquidez, sino sobre todo en empoderar a las

instituciones mediante conocimientos especializados y transferencias de tecnología. El sector privado era capaz de responder incluso cuando el Estado estaba ausente, ya que las empresas no podían prosperar en Estados fallidos. El panelista mencionó la estrategia Global Gateway de la Unión Europea, que integraba los organismos de desarrollo de Alemania, España, Francia e Italia.

48. Otra panelista afirmó que se necesitaban 1,2 billones de dólares más al año en África para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Subrayó que los bancos multilaterales de desarrollo debían esforzarse más. El Banco Africano de Desarrollo tenía que aumentar la base de capital y sentar en la mesa al sector privado, que había mostrado poco interés en la materia. Por consiguiente, era preciso comprender mejor los obstáculos que entorpecían la asunción de riesgos. Los bancos multilaterales de desarrollo mostraban su liderazgo en materia de préstamos sujetos a condiciones ecológicas, pero tenían que aumentar su capacidad de préstamo mediante la utilización de capital híbrido y desarrollar nuevas clases de activos.

49. Otro panelista trató aspectos del financiamiento combinado y en condiciones favorables y detalló proyectos específicos con países menos adelantados y pequeños Estados insulares en desarrollo en el marco del Fondo Verde para el Clima. Recalcó que, para cumplir los objetivos del Acuerdo de París y la Agenda 2030, era importante involucrar al sector privado y destacó que los países en desarrollo necesitaban elaborar estrategias para aprovechar el capital del sector privado a una escala significativa. Afirmó que los países podían atraer inversiones climáticas procedentes del monto estimado de 426 billones de dólares en manos de inversionistas e instituciones privados si pudieran generar rendimientos ajustados al riesgo. Algunos ejemplos eran el Blue Green Bank de Barbados, en el que el Fondo Verde para el Clima había invertido la mitad del capital inicial de 30,5 millones de dólares; el proyecto Gaia de asistencia técnica en 19 países, en favor de la adaptación, la mitigación y la biodiversidad; y el fondo de garantía para países no calificados, en favor de la adaptación y el agua.

50. El siguiente panelista hizo hincapié en la función de la política industrial a la hora de lograr una industrialización ecológica y utilizó al Pakistán como estudio de caso. Subrayó la importancia de los procesos de fabricación respetuosos con el medio ambiente para luchar contra diversas formas de contaminación. Insistió en que era necesario que los países desarrollasen la capacidad de elaborar y aplicar reglamentos gubernamentales que promovieran la industrialización ecológica. Abogó por un nuevo marco de financiamiento y sugirió que un fondo de pérdidas y daños debía paliar los daños derivados de un período de 20 a 25 años de políticas industriales perjudiciales. Añadió que la cooperación Sur-Sur podía centrarse en la modernización del sector manufacturero y la transferencia de tecnología, mientras que la mejora de la gestión de las empresas estatales podía desbloquear más recursos nacionales.

51. El último panelista presentó un estudio de caso sobre la India y se centró en las contribuciones determinadas a nivel nacional del país destinadas a la reducción de emisiones, de las cuales el 70 % procedía de tres sectores: la producción de electricidad, la industria y el transporte por carretera. Hizo hincapié en que el financiamiento no podía funcionar de forma aislada y recalcó la importancia de combinar las políticas con reglamentos eficaces, en particular los requisitos de presentación de informes, la aplicación y la observancia. Un ejemplo que analizó fue la adopción del hidrógeno verde, que no solo implicaba una transición a esa fuente de energía, sino también el examen temprano de la localización de la cadena de fabricación y suministro y de las posibles consideraciones del mercado de exportación. Aunque los activos duros, como las infraestructuras, se habían financiado con deuda a partir de fuentes nacionales, señaló que los mercados nacionales e internacionales del carbono podían ser una fuente adicional de financiamiento. En la India, los bancos multilaterales de desarrollo y otros bancos podían complementar otras fuentes de financiamiento generando las condiciones adecuadas para atraer capital privado.

52. Varias delegaciones se mostraron de acuerdo en que las principales dificultades para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible eran una arquitectura financiera mundial inadecuada, la desigualdad generalizada y la excesiva carga de la deuda. Otras delegaciones señalaron que era preciso lograr todos los Objetivos, no solo los relacionados con el clima: la pobreza, la salud y la educación eran metas importantes. Un panelista coincidió en que la

reforma de la arquitectura financiera internacional era el quid del problema y que los bancos multilaterales de desarrollo debían mejorar su capacidad para satisfacer las necesidades de financiamiento de los países en materia de clima y desarrollo sostenible sin poner en riesgo su calificación AAA.

53. En cuanto a la función de los acuerdos comerciales, una delegación destacó la forma en que los acuerdos de libre comercio incluían reglamentos que podían contribuir a conseguir mejores normas nacionales si la producción se destinaba a la exportación. Otra delegación recalcó la necesidad de distinguir entre la filantropía y la eliminación del riesgo y que la negociación de las normas de inversión de la Organización Mundial del Comercio constituía una plataforma plurilateral útil.

54. Para concluir, un panelista coincidió en que la integración regional había impulsado eficazmente el desarrollo industrial con unos costos de ajuste mínimos, pero reconoció que esos beneficios se limitaban a los países participantes. Otro panelista subrayó la necesidad de potenciar la función de los bancos multilaterales de desarrollo para velar por que los países dispusieran de recursos, a escala, mediante la movilización del sector privado. Ese planteamiento debía ir acompañado de un entorno propicio, una estrategia eficaz de recursos internos y el desarrollo de los mercados nacionales de capitales. Otro panelista añadió que los países necesitarían capital extranjero para colaborar con las instituciones financieras nacionales o los mercados financieros nacionales. Por último, otro panelista señaló que la industrialización ecológica requeriría una coordinación holística de las políticas públicas en los países donantes y los países receptores que podía lograrse mediante diálogos políticos de alto nivel.

III. Cuestiones de organización

A. Elección de la Mesa

(Tema 1 del programa)

55. En su sesión plenaria de apertura, celebrada el 1 de noviembre de 2023, el Grupo Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo eligió Presidente al Sr. Guilherme de Aguiar Patriota (Brasil) y Vicepresidenta-Relatora a la Sra. Aurora Díaz-Rato Revuelta (España).

B. Aprobación del programa y organización de los trabajos

(Tema 2 del programa)

56. También en su sesión plenaria de apertura, celebrada el 1 de noviembre de 2023, el Grupo Intergubernamental de Expertos aprobó el programa provisional, que figura en el documento TD/B/EFD/7/1. El programa de la reunión fue el siguiente:

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Proporcionar financiamiento para el desarrollo a fin de cumplir la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: lograr que el financiamiento para el desarrollo contribuya a una industrialización idónea desde el punto de vista ambiental.
4. Programa provisional del octavo período de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo.
5. Aprobación del informe del Grupo Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo sobre su séptimo período de sesiones.

C. Aprobación del informe del Grupo Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo sobre su séptimo período de sesiones

(Tema 5 del programa)

57. En su sesión plenaria de clausura, celebrada el 3 de noviembre de 2023, el Grupo Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo autorizó a la Vicepresidenta-Relatora a que, bajo la autoridad de la Presidencia, ultimara el informe del séptimo período de sesiones tras la conclusión de dicho período.

Anexo

Participantes*

1. Asistieron al período de sesiones representantes de los siguientes Estados miembros de la Conferencia:

Angola	Gabón
Arabia Saudita	Gambia
Argelia	India
Argentina	Irán (República Islámica del)
Armenia	Iraq
Bahamas	Jamaica
Bhután	Japón
Brasil	Kenya
Cabo Verde	Kuwait
Camboya	Malasia
Camerún	Marruecos
Chile	México
Colombia	Nepal
Comoras	Nigeria
Congo	Pakistán
Costa Rica	República Árabe Siria
Ecuador	República Dominicana
Egipto	Sudáfrica
Emiratos Árabes Unidos	Tailandia
España	Togo
Estados Unidos de América	Trinidad y Tabago
Etiopía	Túnez
Federación de Rusia	Uruguay
Fiji	Viet Nam
Filipinas	Zambia

2. Estuvieron representadas en el período de sesiones las siguientes organizaciones intergubernamentales:

Banco Africano de Desarrollo
 Banco Interamericano de Desarrollo
 Organización de Cooperación Económica
 Organización de Cooperación Islámica
 Unión Europea

3. Estuvieron representados en el período de sesiones los siguientes órganos, organismos y programas de las Naciones Unidas:

Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico
 Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

4. Estuvieron representados en el período de sesiones los siguientes organismos especializados y organizaciones conexas:

Fondo Monetario Internacional
 Grupo Banco Mundial
 Organización Mundial del Comercio

* En la presente lista figuran los participantes inscritos. La lista de participantes figura en el documento TD/B/EFD/7/INF.1.

5. Estuvieron representadas en el período de sesiones las siguientes organizaciones no gubernamentales:

Categoría general

Cámara de Comercio Internacional
International Network for Standardization of Higher Education Degrees
Red Europea sobre Deuda y Desarrollo
Society for International Development
Village Suisse ONG
